

EXP-UNC: 0046595/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1158/2016 del H. Consejo Superior, de fecha 18 de octubre de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Semiótica, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 1158/2016 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Triquell, Ximena (fs. 244- 289) y De Olmos Vélez, María Candelaria (fs. 290- 320);

Que con fecha 27 de Abril de 2018, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 422- 425);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 426- 427). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando la designación de la Dra. Triquell, Ximena en el cargo concursado, Acta IV (fs. 428- 429);

Que a fs. 429vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Mayo de 2018, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen conjunto del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1158/2016, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Semiótica, de la Escuela de Letras.


Prof. LEONOR ROCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

//

EXP-UNC: 0046595/2016

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Doctora Ximena TRIQUELL**, legajo 36142, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra **Semiótica**, de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 210
RS


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
SEC. ANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.